

Ciudad de México a 21 de septiembre del 2017.

Dictamen Técnico de la Guardería del IMSS No 04

A petición del Ing. Marco Antonio García Martínez, perteneciente a la Jefatura de Servicios de Salud en EL trabajo Prestaciones Económicas y Sociales Departamento de Guarderías se presenta el Dictamen Técnico que tiene la finalidad de evaluar las condiciones de seguridad en las que se encuentra la estructura del inmueble ubicado en Mariano Escobedo No. 180 Col. Anáhuac C.P. 11320 Delg. Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Reglamento de Construcción para el Distrito Federal y la Norma Técnica Complementarias para el Proyecto Arquitectónico (NTCPA).

| DATOS DEL INMUEBLE | | | | | |
|--------------------------------------|----------------|----------------------------------|---------------------|---|---|
| RAZÓN SOCIAL | | DOMICILIO | | COLONIA | C.P. |
| Guardería del IMSS No 04 | | Mariano Escobedo No. 180 | | Anáhuac | 11320 |
| DELEGACIÓN O MUNICIPIO | | ESTADO | | HORARIO | E-Mail |
| Miguel Hidalgo | | Ciudad de México | | 9:00-18:00 | |
| ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO | | PERSONA QUE REALIZA EL DICTAMEN | | Vigencia del Dictamen | SUP. CONSTRUIDA |
| Dir. Rosa Guadalupe Cazares Palacios | | Ing. Arq. Roberto Téllez Robledo | | 21 de septiembre del 2017 al 21 de septiembre del 2018 | 1,339.00 m ² |
| SUPERFICIE M2 | NO. DE NIVELES | POBLACIÓN FIJA | POBLACIÓN FLOTANTES | MÁXIMO DE PERSONAS QUE PUDIERAN ESTAR EN EL LOCAL AL MISMO TIEMPO | COLINDAN CON ALGÚN LUGAR DE ALTO RIESGO |
| m ² | 2 | 78 trabajadores y 253 niños | 120 APROX | 150 | NO |

Existen fisuras y grietas capilares de 1.5 cm en el inmueble, en diferentes ares donde este tipo de grietas no representa un riesgo para el inmueble, algunos pisos se hay que hacer la reparación conducente, Se observa que la cancelería se descuadro debido al movimiento telúrico de lo que se observa existen asentamientos se revisaron las instalaciones de gas y no presentan fugas aparentemente, las instalaciones eléctricas no presentan calentamiento en tableros y se ven en buen estado.

INSPECCIÓN VISUAL

Se observó la estructura desde la Calle Mariano Escobedo y no se apreciaron daños en los elementos estructurales solo agrietamientos capilares, debe considerarse, de acuerdo a la zona en donde se ubica el inmueble, que en algún momento podrá sufrir asentamientos diferenciales, en este momento, esto no ha sucedido, no se aprecian a simple vista deformaciones en las banquetas y el arroyo vehicular.

Durante el recorrido por el inmueble se checo por completo, se pudo observar que las columnas y trabes, los muros de mampostería, así como las losas que forman el sistema de techo se encuentran en buenas condiciones existen agrietamientos que no representan riesgos.

ESTRUCTURACIÓN

La estructura del inmueble está resuelta a base de una serie de marcos, columnas y trabes de concreto estos marcos, se encuentran modulados, se tienen losas de concreto reforzado. Las losas se apoyan perimetralmente en las trabes principales y secundarias. La estructura cuenta con muros de carga en los ejes cabeceros, y en algunos ejes intermedios, lo que aumenta la rigidez de la estructura y restringe los desplazamientos laterales en caso de sismos.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES

COLUMNAS. Se observó a detalle el estado en el que se encuentran las columnas, en todos los niveles las columnas no presentan ningún indicio que pueda indicar algún daño al elemento estructural.

TRABES. Las trabes se apoyan sobre las columnas, al revisarlas se concluye que se encuentran en buenas condiciones, no se observaron daños provocadas por fuerzas cortantes, ni flechas que puedan ser apreciadas a simple vista.

LOSAS. Las losas muestran un comportamiento satisfactorio, no se observaron agrietamientos ni deformaciones.

ACABADOS Se observó que en acabados existen agrietamientos capilares y en las juntas constructivas que no representan un riesgo a largo plazo

CONSTRUCCIONES VECINAS

Se observaron daños en las construcciones vecinas que no representan riesgos al inmueble en comento, se apreció daño provocado por el sismo

INFORMACIÓN DISPONIBLE

No fue factible contar con información relativa a la estructuración del edificio, no se conoce el sistema de cimentación que se utilizó, ni la profundidad de desplante de zapatas ó losas de cimentación ya que no se contó con planos arquitectónicos ni estructurales.

Tampoco se tiene información específica referente a las dimensiones de los elementos estructurales, y sus especificaciones, se desconocen las características del concreto utilizado y los armados ya que tampoco se contó con memorias de cálculo

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los diferentes niveles visitados se encuentran en buenas condiciones, no se apreciaron daños en los elementos estructurales. Las columnas se observaron sin desplomes, las trabes no muestran deformaciones ni agrietamientos alarmantes; las losas se observaron sin fisuras que pongan en riesgo al inmueble. En general los elementos estructurales tienen una buena apariencia.

En base a la información disponible y después de realizar una inspección al inmueble, se firma este dictamen de las condiciones Estructurales al día de hoy para certificar que las condiciones son seguras para operar el inmueble

Se recomienda que exista película antiestallable en la totalidad de los vidrios de puertas y ventanas para evitar el estallamiento de los mismos en caso de sismo

En relación a las instalaciones estratégicas:

Se encuentran en condiciones de operar, sin embargo se recomienda que soliciten un dictamen de instalaciones de gas para verificar las instalaciones y es recomendable hacer una prueba no destructiva del tanque para verificar su funcionamiento y seguridad dentro del inmueble para evitar que las instalaciones como codos y uniones no se encuentren fisuradas debido al movimiento.

Deberá de revisar constantemente las instalaciones eléctricas y checar que no se encuentren sobrecargadas ni que exista calentamiento ya que durante el sismo se fue la energía eléctrica.

El presente dictamen se hace mi real saber y entender tiene una vigencia de 3 años o hasta el momento en que se realicen adaptaciones, modificaciones, cambios en el inmueble o que se presente un sismo mayor a 6 grados Richter, lo que ocurra primero y debe ser inspeccionado por un DRO o una autoridad del área de obras o Protección Civil Delegacional.

Este documento está basado en la visita de verificación realizada para este fin el día 20 de septiembre del 2017



Atentamente

Ing. Arq. Roberto Téllez Robledo
D.R.O. 1586



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
CARNET

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESAMPENARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIÓNES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESEÑALARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO VIII DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Solo para Dictamen Técnico de Guardería del IMSS No. 04
Mariano Escobedo # 180 Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320 de la Ciudad de México
Vigencia del presente dictamen: 21 de septiembre del 2017 al 21 de septiembre del 2018

| | |
|----------------------------------|------------------------|
| NOMBRE | ROBERTO TÉLLEZ ROBLEDO |
| PROFESIÓN | INGENIERO ARQUITECTO |
| CÉDULA PROFESIONAL No. | 3 |
| RFC: | TERR4104055 |
| CURP: | TERR410405HDFLPS07 |
| REGISTRO | DRO. 1586 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO | 15-MARZO-2016 |
| DESDE EL: | HASTA EL: |
| 15-MARZO-2016 | 15-MARZO-2019 |

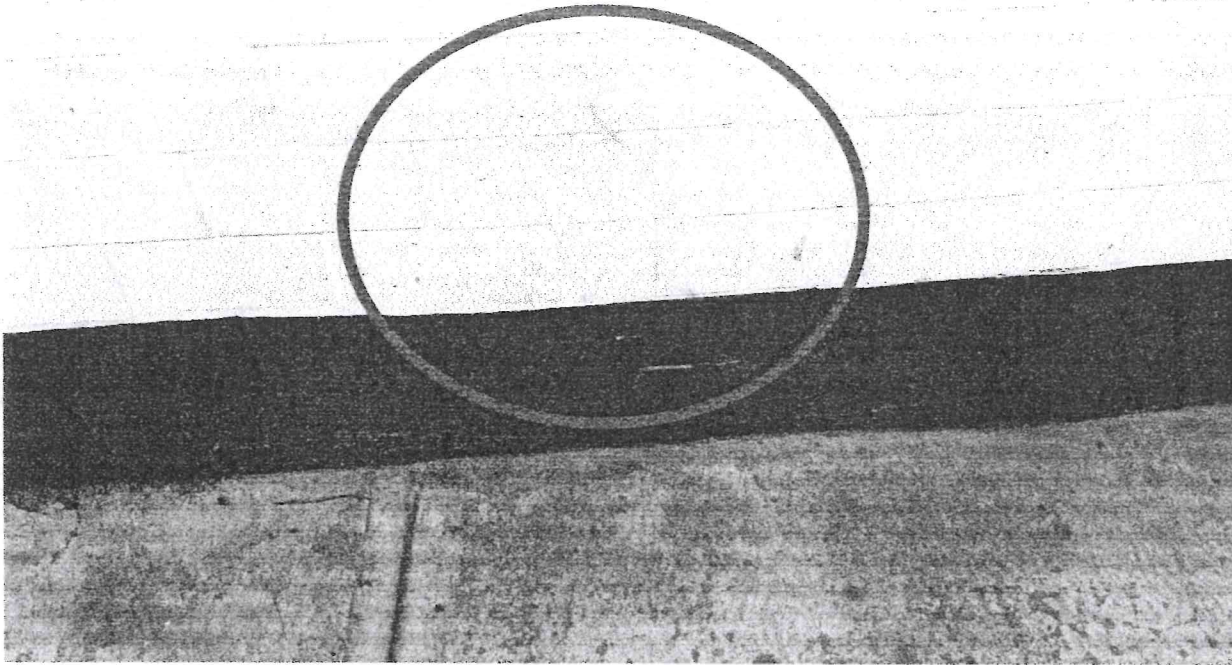
| | |
|--|--|
| RESEÑALADO | <input checked="" type="checkbox"/> |
| FECHA: | 17/09/2016 |
| | ESTADO DE MÉXICO |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA | SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA |
| DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA |
| FIRMA DEL REGISTRADO | |



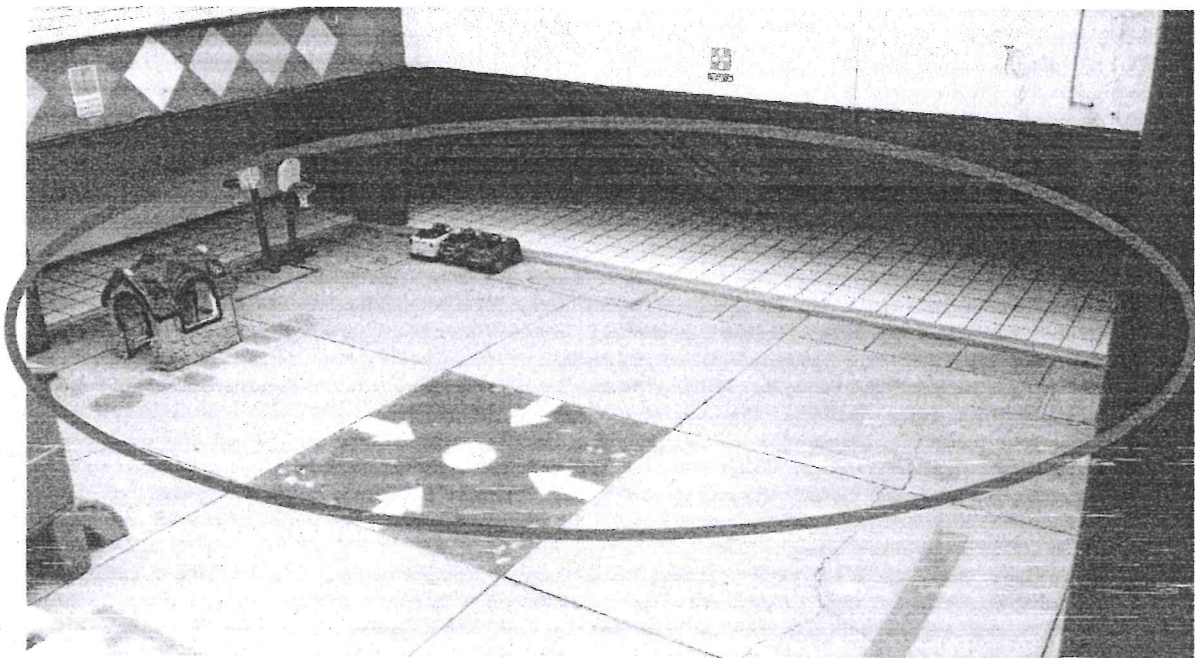
FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

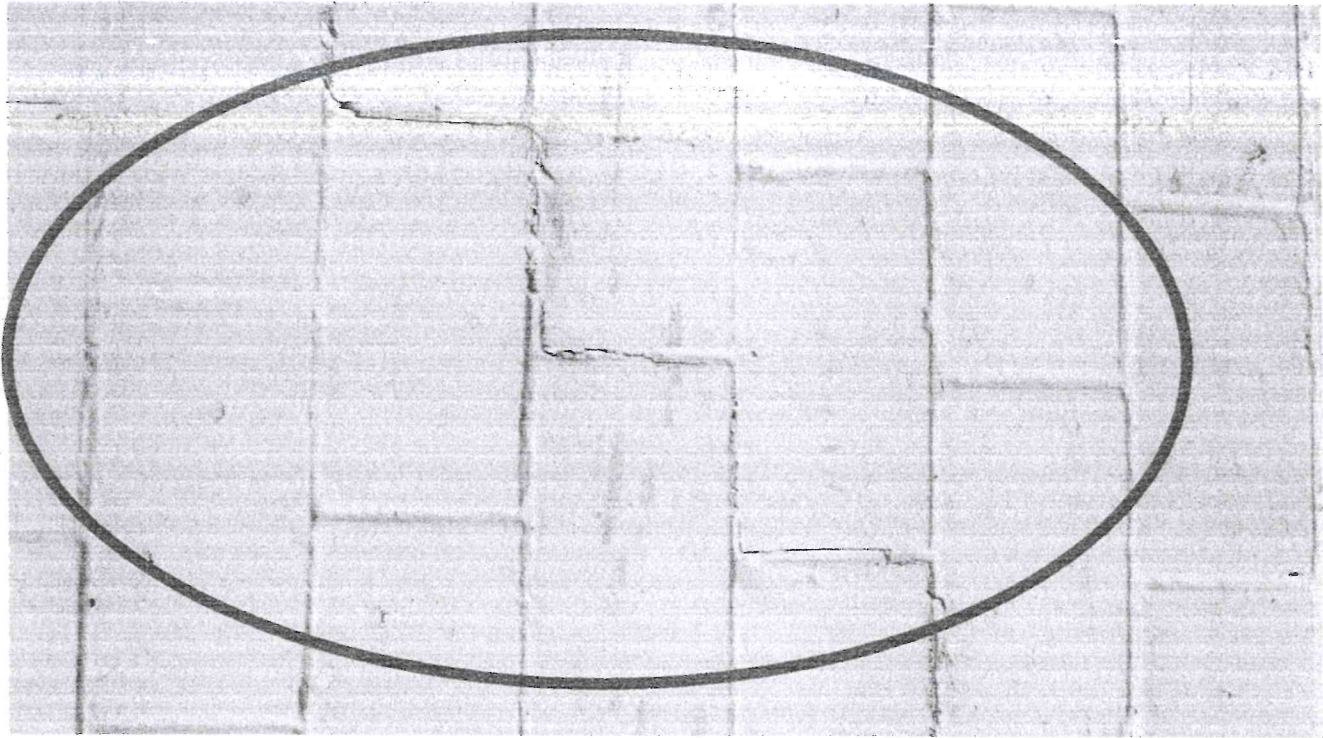
REPORTE FOTOGRÁFICO



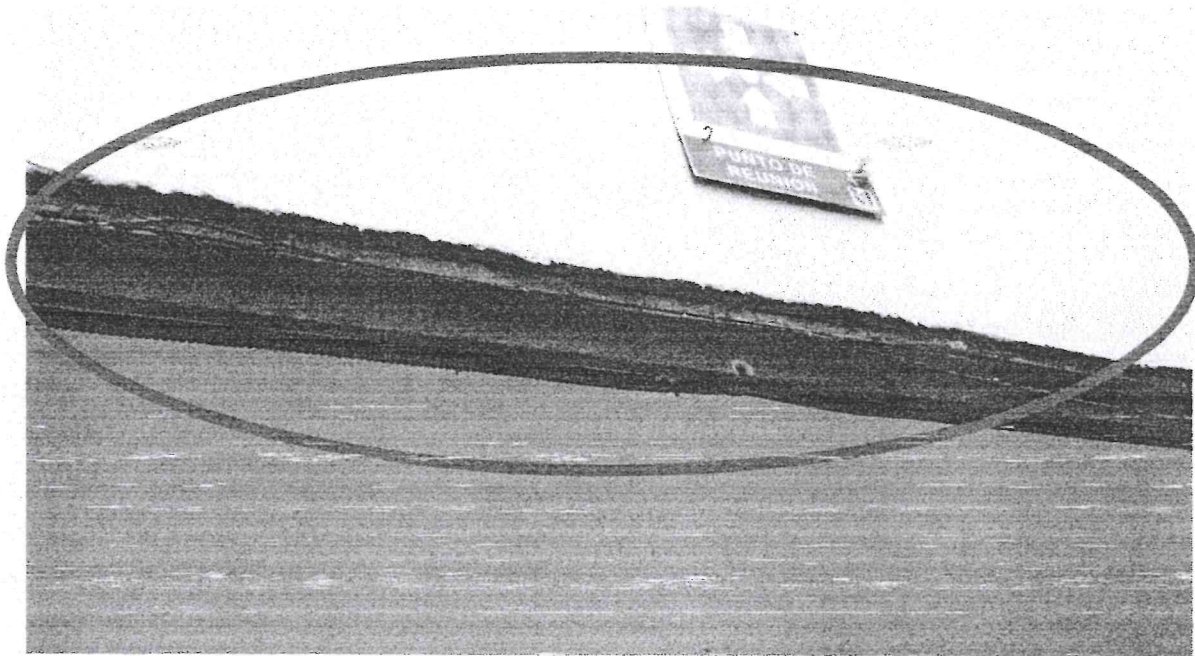
FACHADA DEL INMUEBLE QUE PRESENTA AGRIETAMIENTOS MÍNIMOS QUE NO REPRESENTAN RIESGO PARA LOS TRABAJADORES



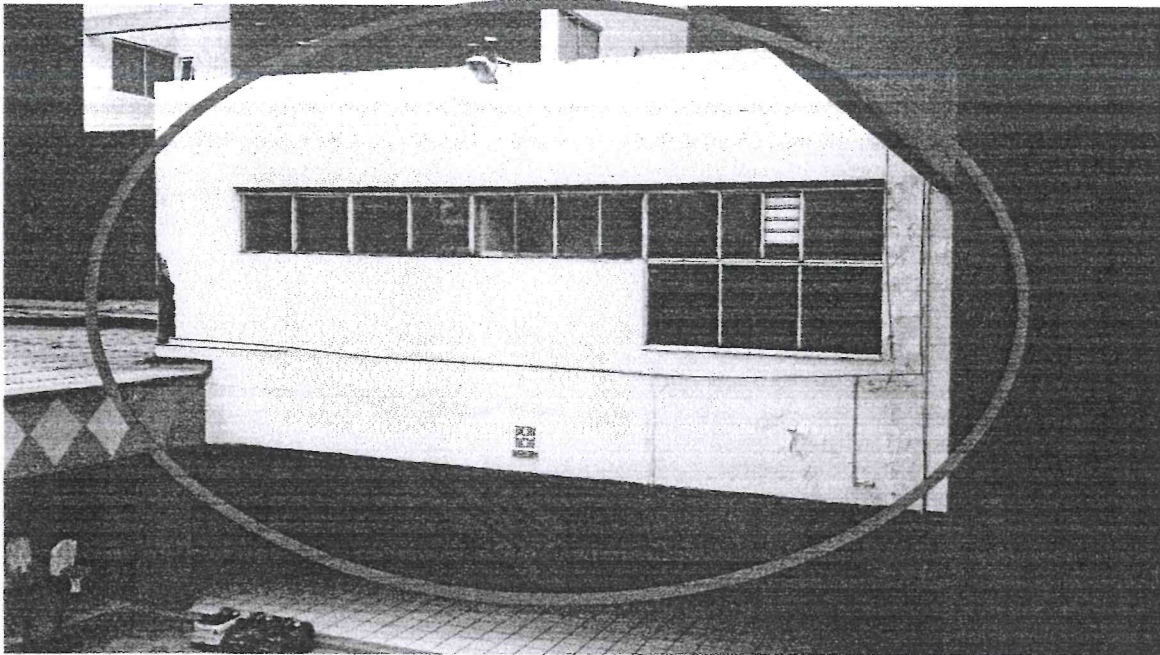
AGRIETAMIENTOS EN PISOS POR EL PASADO SIMO



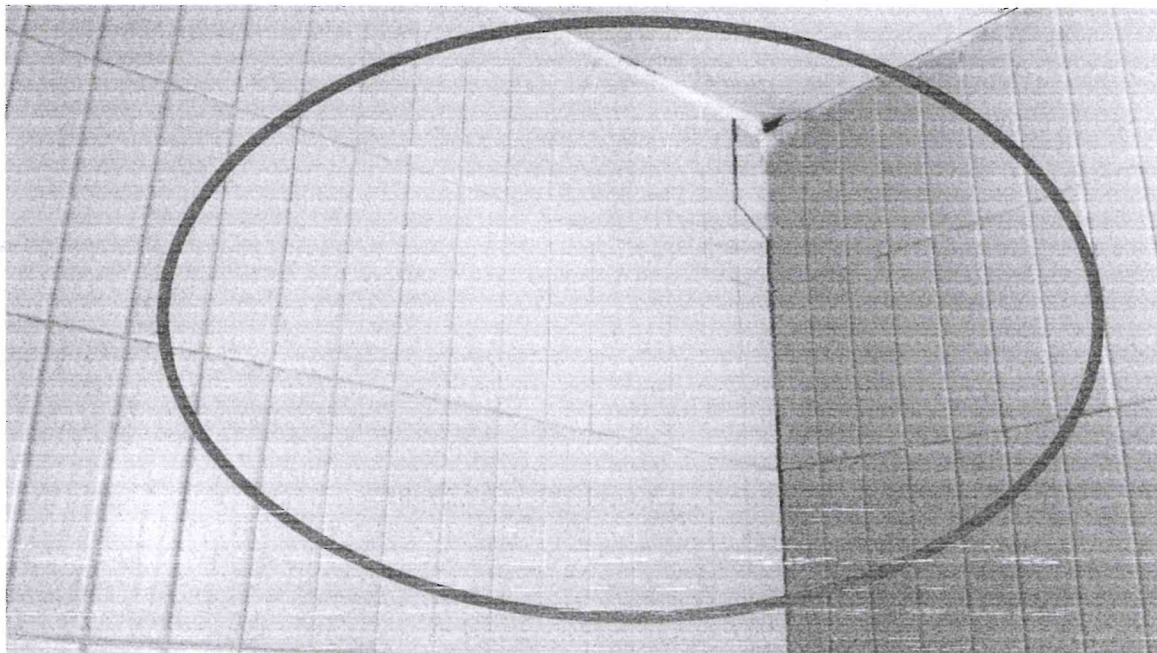
AGRIETAMIENTOS CAPILARES QUE NO COMPROMETEN LAS COLUMNAS



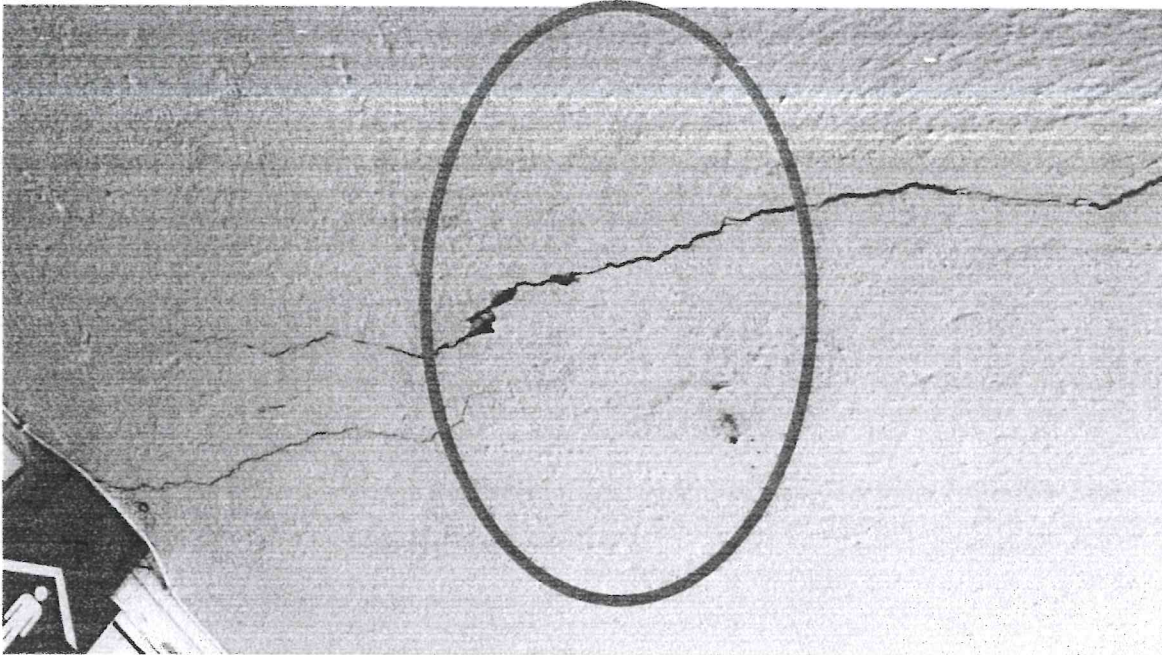
AGRIETAMIENTOS EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS



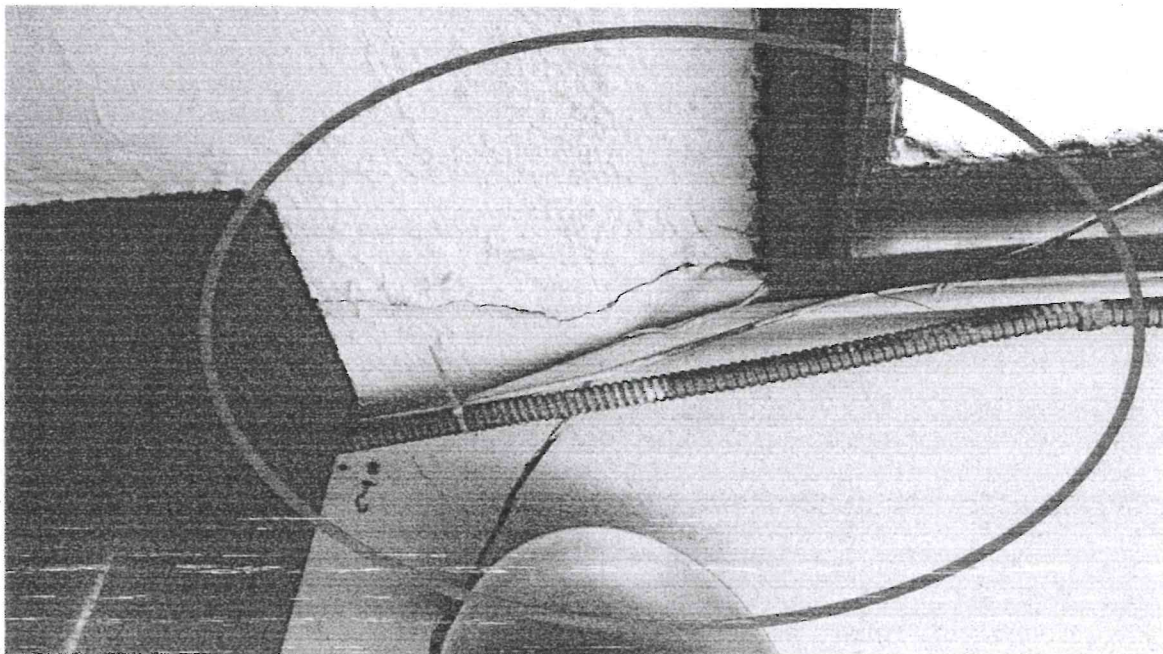
**PRESENTA CAÍDA DE ACABADOS POR LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS EN
PUERTAS Y VENTANAS**



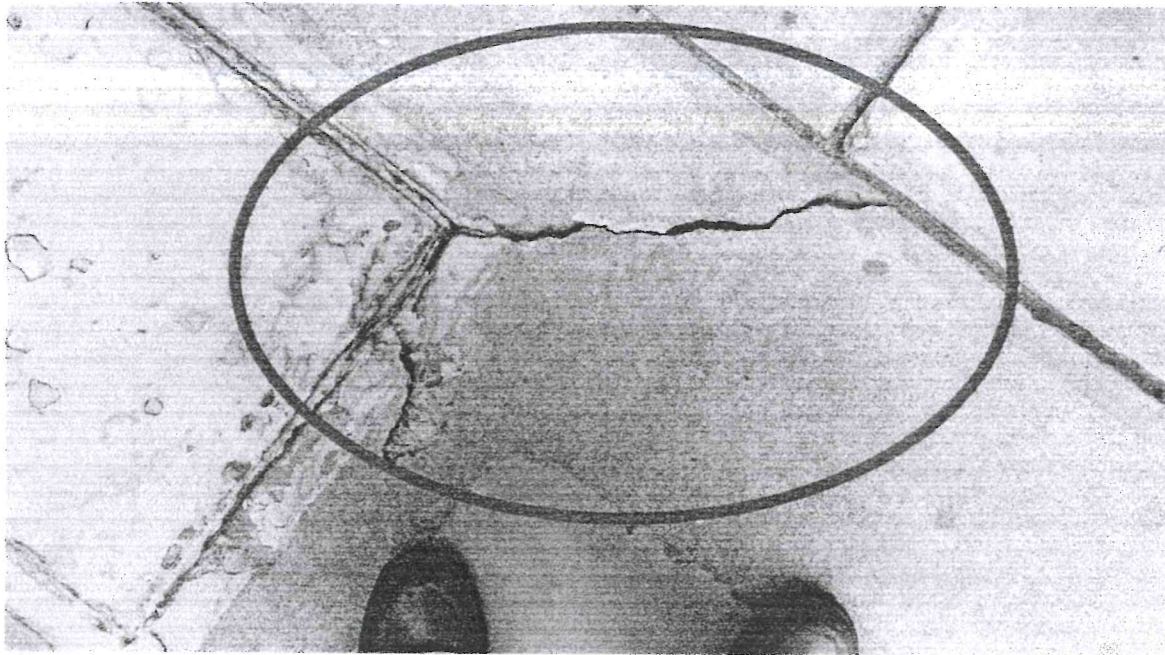
PRESENTA AGRIETAMIENTOS EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS



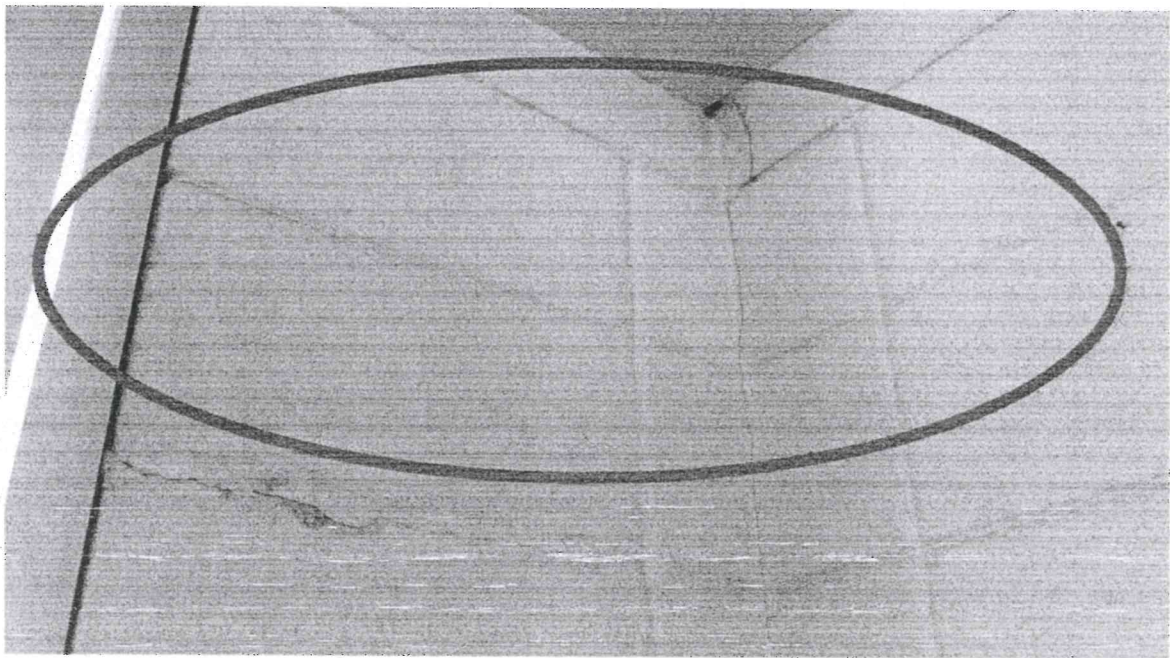
**PRESENTA AGRIETAMIENTOS EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS QUE NO
COMPROMETEN O DAÑAN COLUMNAS Y TRABES**



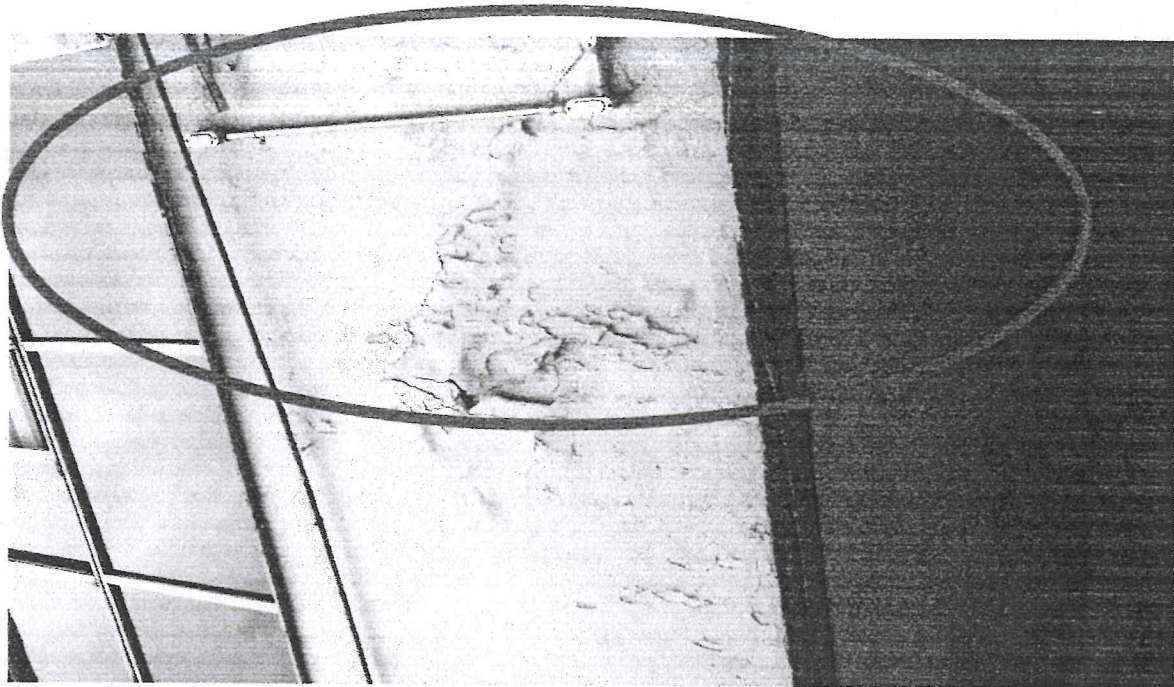
LOS TECHOS PRESENTAN AGRIETAMIENTOS



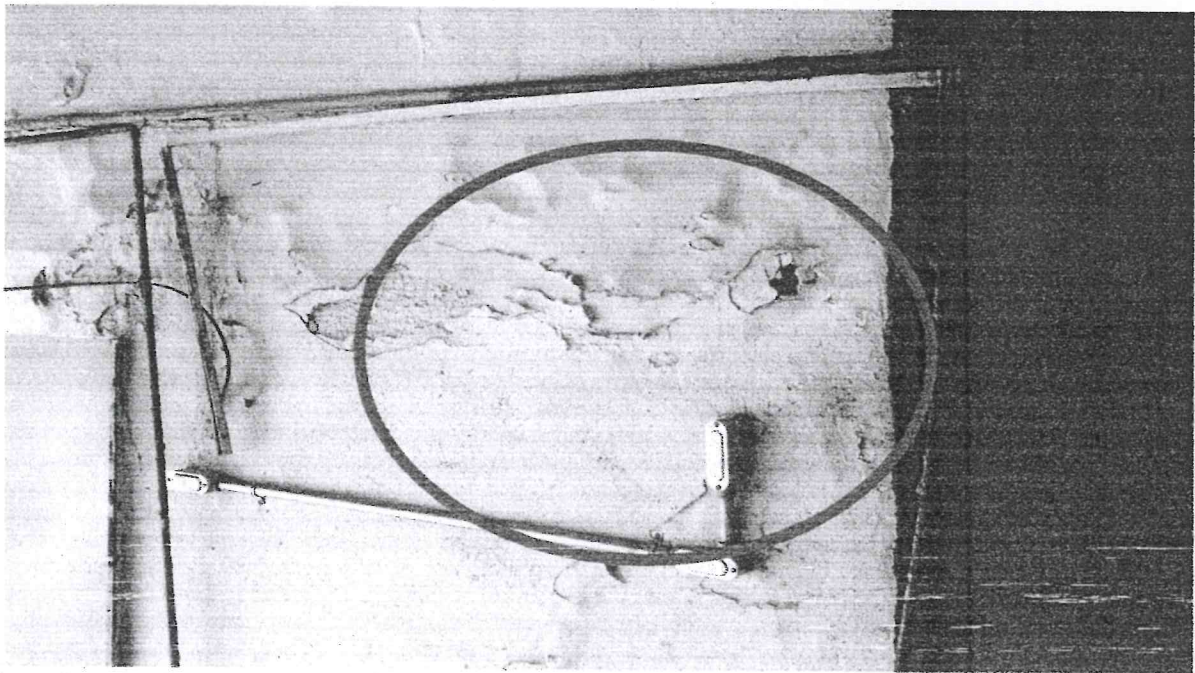
AGRIETAMIENTOS CAPILARES EN PISOS



AGRIETAMIENTOS CAPILARES EN JUNTAS CONSTRUCTIVAS



FILTRACIONES DE AGUA QUE PROVOCAN CAIDA DE ACABADOS



DESPRENDIMIENTOS DE ACABADOS